

Pasqual Maragall
LLEGAT PASQUAL MARAGALL

PREMIOS LEGADO PASQUAL MARAGALL

Convocatoria
2024
Fundació Catalunya Europa



BASES “PREMIOS LEGADO PASQUAL MARAGALL 2024”

La Fundació Catalunya Europa promueve los premios en el marco del Programa *Legado Pasqual Maragall*.

Objeto

Los Premios Legado Pasqual Maragall 2024 distinguen **trabajos académicos que ayuden a preservar el legado** académico, político o intelectual de Pasqual Maragall y destacar su vigencia.

Temática

Las tres categorías existentes distinguen trabajos que tengan como objeto de estudio **los ámbitos del pensamiento, obra y acción política de Pasqual Maragall, tanto en la dimensión histórica como en su planteamiento actual**, y que lo justifiquen debidamente.

De forma preferente se valorarán las siguientes áreas de estudio:

- Las políticas locales o la gobernanza metropolitana.
- El papel de la ciudadanía europea o los entes locales y regionales en la construcción europea.
- La cooperación territorial en Europa y en el Mediterráneo.
- El modelo territorial en el Estado.
- El pensamiento o la acción de Pasqual Maragall.

Categorías

Se otorgarán un total de 3 premios en las siguientes categorías:

- **Categoría Legado:** Ayuda para llevar a cabo un trabajo en los 12 meses siguientes a la concesión del premio. Dotado con 4.000 € (sujeto a la fiscalidad aplicable).
- **Categoría Máster:** Premio a un trabajo final de máster universitario presentado en el curso académico 2023-24. Dotado con 1.000 € (sujeto a la fiscalidad aplicable).
- **Categoría Grado:** Premio a un trabajo final de grado universitario presentado en el curso académico 2023-24. Dotado con 1.000 € (sujeto a la fiscalidad aplicable).

La fecha límite para presentar las solicitudes como los trabajos es el lunes 15 de julio de 2024.

Requisitos y presentación

Generales

Los trabajos pueden presentarse en catalán, castellano o inglés y pueden ser individuales o en grupo.

Se debe presentar la solicitud según cada una de las categorías.

Para la Categoría Legado

Hay que presentar el formulario de solicitud a través de [este enlace](#), con los datos de la persona que presenta la propuesta, argumentación del trabajo a desarrollar con los objetivos, metodología y planteamiento del resultado previsto y el plan de trabajo viable para la realización en 12 meses a partir de la concesión.

Se debe adjuntar un breve CV académico de la persona candidata y en el caso de un grupo, los CV de todos los miembros.

Los trabajos finales tendrán una extensión entre 25.000 y 30.000 palabras, serán inéditos, y no pueden contar con otras subvenciones.

Para la Categoría Grado y Máster

Hay que presentar el formulario de solicitud a través de [este enlace](#), con los datos del autor o autora, título, indicar la categoría (grado o máster) y un breve resumen (400 palabras) del trabajo con la justificación de la vinculación al Premio.

Se deben presentar los trabajos sin el nombre del autor o autora, ya que se valorarán anónimamente.

Proceso de selección y notificación

La resolución del premio irá a cargo de un jurado formado por miembros de la Fundació Catalunya Europa, así como representantes de las instituciones que colaboran en el marco del programa Legado Pasqual Maragall.

El Jurado valorará especialmente la adecuación a estas bases, tanto formales como materiales, el interés del objeto de estudio y la viabilidad de la propuesta de trabajo.

Los premios se podrán declarar desiertos si la calidad no se considera adecuada.

La decisión del jurado será inapelable y se presentará públicamente durante el otoño de 2024.

Publicación

La Fundació Catalunya Europa se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores en el marco de sus líneas editoriales, ya sea en formato digital o en papel. Antes de su publicación se podrán sugerir cambios y modificaciones al autor/a.

Propiedad intelectual Categoría Legado

La concesión del premio conlleva que el autor/a ceda en exclusiva a la Fundació Catalunya Europa los derechos de explotación del texto. Esta cesión incluye los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y traducción, para su explotación en cualquier formato, medio e idioma.

La Fundació Catalunya Europa podrá reproducir y almacenar digitalmente el texto y ponerlo a disposición del público a través de internet, así como suscribirse con terceros los acuerdos que sean necesarios para hacer posible la difusión y la óptima explotación en las diversas modalidades.

No se producirá la cesión de los derechos para los trabajos no premiados ni en el Premio Máster o Premio Grado.

Protección de datos personales

Los datos de carácter personal facilitados por las personas solicitantes y recogidos en los documentos indicados en estas bases, serán incorporados en ficheros de titularidad de la Fundació Catalunya Europa, con el objeto de ser tratados para finalidades propias por los que han sido solicitados. Las personas solicitantes podrán ejercer en los términos previstos a la Ley orgánica de protección de datos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, de forma gratuita, dirigiéndose por escrito a info@catalunyaeuropa.net.

MÁS INFORMACIÓN



info@catalunyaeuropa.net



[@catalunyaeuropa](https://twitter.com/catalunyaeuropa)



[@catalunyaeuropa](https://www.instagram.com/catalunyaeuropa)



COLABORAN EN EL PROGRAMA LLEGAT PASQUAL MARAGALL:

